

Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública y
Solemne de la Sexagésima
Quinta Legislatura,
correspondiente a su
Segundo Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día tres
de julio de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **once** minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como secretarias y Vocal las diputadas Lorena Ruíz García, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Engracia Morales Delgado, respectivamente; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las y los diputados **Laura Yamili Flores Lozano, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Miguel Ángel Caballero Yonca, Bladimir Zainos Flores, Blanca Águila Lima y Anel Martínez Pérez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. En uso de la palabra la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin** dice, con fundamento en lo

Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Privada, celebrada el pasado cinco de junio de dos mil veintiséis, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a desarrollarse en esta fecha. Enseguida el Presidente dice, de la propuesta presentada por la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, relativa a que se ratifique la Mesa Directiva que fungió en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis, para que presida esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se somete votación; quienes estén de acuerdo o por la negativa de la propuesta formulada, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se declara ratificada la Mesa Directiva que presidirá esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Se pide a las y a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva pasen a ocupar su lugar, para continuar con el desahogo de esta sesión. Enseguida, se incorpora a la sesión la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips, quien solicitó permiso. A continuación el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con dieciséis minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria se pide al **Diputado David Martínez del Razo**, Presidente de la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio “Miguel N. Lira” edición dos mil veintiséis, en el marco de la celebración del “Día del Periodista”, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **relativo a la entrega del Premio “Miguel N. Lira”**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentada por la Comisión Especial; se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto

quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, relativo a la entrega del Premio "Miguel N. Lira" en su edición dos mil veintiséis, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a la **Periodista Miriam Bueno Moreno**. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas y al Diputado: David Martínez del Razo, Engracia Morales Delgado, y Maribel León Cruz, integrantes de la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira", edición dos mil veintiséis, en el marco de la celebración del "Día del Periodista", así como al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política; procedan a llevar a cabo la entrega del Premio "Miguel N. Lira" a la **Periodista Miriam Bueno Moreno**. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. A continuación el Presidente dice, se pide a las diputadas y diputados se pongan de pie; acto

Periodista Miriam Bueno Moreno. Acto seguido, asume la Segunda Secretaría la Diputada Engracia Morales Delgado. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

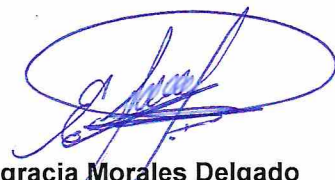
Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **once** horas con **treinta y siete** minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, la Sexagésima Quinta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria